

OPINIÓN DE NEGOCIOS

¿QUO VADIS?

ENRIQUE DUSSEL PETERS



Cambios "tectónicos" internacionales

Estamos presenciando en estas semanas profundos cambios tectónicos en el comercio internacional que, con certeza, tendrán significativos efectos en los flujos comerciales de México en el futuro. La fuente de estos cambios es la Administración Trump y una serie de recientes medidas.

Recordemos. Todavía antes de la finalización de la Segunda Guerra Mundial el Sistema de Bretton Woods creó en 1944 al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional, poco después al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), desde 1995 Organización Mundial del Comercio. Todas estas instituciones fueron creadas y apoyadas por la hegemonía estadounidense con capacidad de importar masivamente bienes y exportar capitales; Estados Unidos, así, fue el principal país desde entonces en presionar por una agenda de liberalización de flujos de bienes y capitales a nivel global, proceso que generó un espectacular proceso de "globalización" desde entonces y generando masivas cadenas globales de valor y un importante proceso de competencia a nivel internacional. Este proceso, sin embargo, está siendo rápidamente cuestionado en los últimos años, particularmente por los propios Estados Unidos.

Desde 2018 la Administración Trump inició medi-

das comerciales unilaterales en contra de sus importaciones provenientes de China -inicialmente un arancel de 25% a 50,000 millones de dólares y de 10% a 200,000 millones a finales de 2018- y desde mayo de 2019 de 25% a 200,000 millones de dólares, con la amenaza de incluir a la totalidad de sus importaciones chinas con 25% de aranceles en breve. Esta "guerra comercial" en contra de China fue paralela a la decisión estadounidense de imponer también en 2018 aranceles del 25% y 10% a todas sus importaciones de acero y aluminio, respectivamente. Adicionalmente -y tema poco rescatado en medios- en marzo de 2019 Estados Unidos también decretó la cancelación del Sistema General de Preferencias (SGP) con India y Turquía que permitía una importante reducción arancelaria a países en vías de desarrollo, más allá de los beneficios de Nación Más Favorecida en el marco de la OMC; la administración Trump anunció la terminación del SGP con India para el 5 de junio de 2019. **La OMC, ante estas profundas tensiones, ha prácticamente desaparecido.**

En la última semana de mayo, adicionalmente, dos hechos son relevantes. Por un lado, y en el marco de la aparentemente exitosa relación entre México y Estados Unidos -particularmente la cancelación de Estados

Unidos de los aranceles de acero y aluminio y la pronta (junio o julio de 2019) ratificación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)-, el anuncio de un arancel generalizado del 5% a las importaciones mexicanas de Estados Unidos "congeló" a los más optimistas en América del Norte. Al menos tan importante resulta el detallado análisis y anuncio del Consejo de Estado de China el 2 de junio de 2019 destacando que si bien la "guerra comercial" no es conveniente para ninguna de las partes, tampoco "tiene miedo" a la misma: el bullying unilateral estadounidense tiene límites, desde una perspectiva china, y no limitará el desarrollo y las propias ambiciones nacionales y globales de China.

Más allá de la propia propuesta de un proyecto de "globalización con características chinas" -explícitamente con todo un grupo de instituciones financieras y de comercio bajo la Iniciativa de la Franja y la Ruta desde 2013-, las medidas unilaterales estadounidenses reflejan un profundo cambio del "fundador" de las instituciones internacionales actuales responsables de los flujos de comercio y capitales: Estados Unidos le ha dado la espalda a sus propias instituciones.

México, sin lugar a dudas, deberá replantear profundamente su relación con Estados Unidos, el T-MEC y con la República Popular China; **al menos hasta noviembre de 2020 y las elecciones estadounidenses** la incertidumbre global y particularmente con la Administración Trump tendrán profundos impactos globales y en variables como el tipo de cambio y la tasa de interés, entre otras.

Profesor del Posgrado en Economía y Coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM
<http://dusselpeters.com>

TELECOM Y SOCIEDAD CLARA LUZ ÁLVAREZ



FAANG, América Móvil y Televisa

Los retos para la existencia de mercados competitivos en beneficio de los consumidores son innumerables. Las soluciones ni son fáciles, ni son claras, mucho menos en el mundo digital. FAANG es el término creado para aglutinar a las compañías de tecnología Facebook, Apple, Amazon, Netflix y Google, que son causa de importantes desarrollos y de serias preocupaciones que van desde el abuso de poder de mercado hasta el de la privacidad. En México seguimos atorados con América Móvil y Televisa. Veamos.

EUA. Las FAANG y otras compañías de software nacieron y crecieron en total libertad, nada justificaba que se les regulara si eran incipientes, ¿a quién podrían hacerles daño? Con esfuerzos e innovación, desafiando a las brick-and-mortar (empresas tradicionales), las FAANG hoy tienen dominio global, solidez financiera sin que puedan dormirse en sus laureles, pues en el mundo digital puedes pasar de la gloria a la desaparición en un abrir y cerrar de ojos.

En los últimos días, el comité del Congreso de EUA (House Judiciary) anunció que investigará a las FAANG (excepto Netflix), teniendo facultades para citar a los directivos de dichas empresas, recopilar pruebas, presentar de-

nuncias al Department of Justice (DoJ) o a la Federal Trade Commission (FTC). Paralelamente, el DoJ investigará a Google y Apple, mientras que la FTC hará lo mismo con Amazon y Facebook. Estas investigaciones pueden llevar incluso a solicitar la separación o desinversión, si fuere necesario.

Unión Europea. La UE lleva muchos años detrás de Google y Facebook. A Google en 2017 le impuso una multa por €242 mil millones (servicio de comparativo de precios), en 2018 otra por €4.34 mil millones (apps precargadas en celulares) y recientemente impuso una más por €1.69 mil millones (abuso de mercado por restricciones contractuales a través de AdSense que es intermediario entre anunciantes y sitios web). Facebook está siendo investigada y en Alemania están buscando limitar el uso de los datos que recopila en sus distintas compañías como Whatsapp e Instagram. Con todo, la comisionada antimonopolios Margrethe Vestager ha dicho que para separar una empresa debe haber un caso muy fuerte que daría mayor beneficio a los consumidores que otras medidas.

México. Aquí está la penne lucha por una competencia sana en las telecomunicaciones, con gigantes como América Móvil dominando a través de Telmex y Telcel, a la par de Grupo

Televisa a quien ya se le está poniendo en la mira para ordenar su separación.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) ordenó la separación de una parte del negocio de Telmex en unas nuevas compañías que seguirán siendo propiedad y controladas por América Móvil. Aunque inicialmente esta medida se pensaba pudiera ser útil, por como terminó aprobándose por el IFT, sólo generará costos para América Móvil, para el IFT y -si acaso- limitados efectos positivos para los competidores y para los consumidores (columna 14.03.18). Aplica el dicho: "más vale una colorada que cien descoloridas", pues el IFT debió ordenar una verdadera separación estructural o mejor dejar las cosas como estaban.

Sobre Televisa, ayer Jorge Fernando Negrete retomaba las palabras de la OCDE que esencialmente dicen que Televisa ha mantenido altas cuotas de mercado, ha realizado subsidios cruzados, por lo que si las medidas de preponderancia no funcionan, mejor debiera el IFT ordenar la separación. Así que como las medidas de preponderancia a Televisa son limitadas e ineficaces, aunado a que está un artículo transitorio de la ley (Cláusula Cablecom) que le permite comprar todo lo que quiera sin un escrutinio previo del IFT y sin más límite que la voluntad de Televisa, entonces tanto el IFT debe incluir nuevas medidas de preponderancia como el Congreso de la Unión debe eliminar la Cláusula Cablecom. Si no funciona eso, entonces la separación sería el siguiente paso.

claraluzalvarez@gmail.com
claraluzalvarez.org

Invertirá la CFE 24 mil mdp en plantas

DIANA GANTE

Un total de 24 mil millones de pesos invertirá la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el mantenimiento de 12 centrales y 28 termoelectricas de dos empresas subsidiarias, Generación I y II.

La finalidad de este proyecto es dar mayor capacidad operativa para evitar pérdidas y reducir riesgos de ineficiencia, con lo que serían beneficiados los usuarios, señaló a través de un comunicado.

Además, destaca la necesidad de concretar la reagrupación del portafolio de las centrales generadoras de la Comisión, las cuales se vieron afectadas tras la aprobación de la reforma energética con los términos de estricta separación legal de la CFE, por lo que se buscará disminuir las pérdidas y altos costos operativos.

Mario Villaverde Segura, director general de Generación I, dijo que las centrales contempladas para mantenimiento son las hidroeléctricas Malpaso, "Zimapán", "Comedero", Ovlachic, Mocúzari, "El Salto", Micos y Electroquímica, Colina, "El Novillo" y la modernización de las centrales Plutarco Elías Calles, Salvador Alvarado y 27 de Septiembre.

Asimismo, ofreció detalles de las centrales Baja California Sur VI, San Luis Potosí y Salamanca.

Mientras que el director general de Generación II, José Javier Trujillo, indicó que serán 28 termoelectricas las que recibirán mantenimiento.

En el comunicado también se realizó la presentación de los resultados financieros y principales proyectos de infraestructura.

Discrepan en operación de subastas eléctricas

Se contradicen la CRE y Sener

Retrasan trabajos conflictos sociales autorizaciones y evaluación

KARLA OMAÑA

La Secretaria de Energía (Sener) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) no se ponen de acuerdo sobre los avances de las tres primeras subastas eléctricas.

Mientras la Secretaria de Energía, Rocío Nahle, afirmó que el avance de las tres primeras subastas eléctricas es marginal -sólo en la primera se supera el 50 por ciento de entrada de proyectos-, datos de la CRE muestran lo contrario.

Según la CRE, 66 por ciento de la capacidad comprometida de la primera subasta ya se encuentra en operación, así como el 37 por ciento de la segunda subasta.

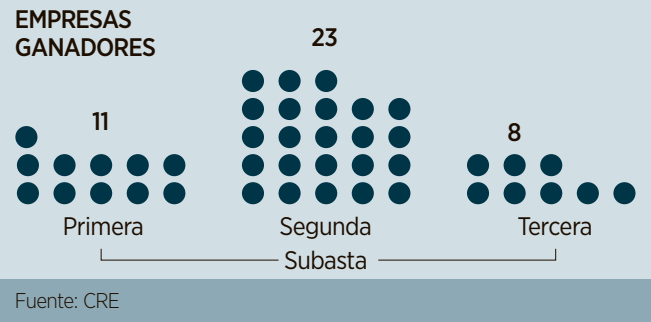
En contraste, Rocío Nahle afirmó que de la primera subasta entró en operación 62 por ciento de la capacidad ofrecida; 9 por ciento de la segunda y de la tercera no existe avance.

De este modo, justificó la cancelación de la cuarta subasta que se celebraría en diciembre del año pasado.

"Entonces para qué hacer una cuarta subasta si no han terminado las tres subastas anteriores de instalarse (...) si no hemos terminado de hacer las consultas y dar certeza a los inversionistas de que invertirán en un lugar donde no tendrán problemas" aseguró la funcionaria tras su

Desarrollan nuevas centrales

Como resultado de las tres primeras subastas de largo plazo, se desarrollan 53 centrales eléctricas en 19 estados del País.



participación en un foro de energía.

Sin embargo, aseguró que ya se encuentran en pláticas con las empresas ganadoras de la segunda subasta para que puedan arrancar operaciones.

En un evento de asociaciones de energía celebrado la semana pasada en Villahermosa, Guillermo García Alcocer presentó una lámina en la que se observan datos de mayor capacidad en operación.

"Al día de hoy han entrado en operación 16 proyectos asociados a las dos primeras subastas de largo plazo en 7 estados de la República (en conjunto representan una capacidad instalada de 2.4 mil megawatts)", se lee en la lámina.

Entre los factores de retraso que la CRE señala están conflictos sociales, evaluaciones de impacto social y autorizaciones pendientes ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Por otro lado, como una medida para asegurar mis-

mas condiciones a todos los participantes del mercado, Rocío Nahle aseguró, que ahora la Comisión Federal de Electricidad (CFE) podrá emitir CEL's (Certificados de Energía Limpia)

"De alguna manera absurda, los certificados de energía limpia que todo mundo que produce electricidad a través de renovables puede emitir, la CFE no puede.

"La CFE no puede emitir certificados a través de la energía más limpia que hay que es la nuclear, ni de las hidroeléctricas; ya hoy en el Prodesen ya puede emitir certificados porque aquí se trata de equidad, todos iguales con la misma posibilidad", aseguró Nahle.

En 2018, se concedió la facultad a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para otorgar los Certificados de Energía Limpia (CEL), así como expedir las normas, metodologías que regulen y promuevan la generación de energía eléctrica a partir de energías limpias.



Quitan peaje en autopista

Pinfra informó que quienes viajen en automóviles particulares ya no pagarán por usar la autopista Armería-Manzanillo, por tiempo indefinido, lo que no aplica para camiones de carga. Azucena Vásquez

Agente Estructurador, SC felicita a

Fimubac, SA de CV, SOFOM, ENR

por su Segunda Bursatilización de Cartera de Descuento Vía Nómina y de Segundo Piso

Certificados Bursátiles Fiduciarios por \$700'000,000 (setecientos millones de pesos)

AA(mex)vra por Fitch Ratings HR AAA (E) por HR Ratings

Agente Estructurador Exclusivo de la Operación

www.i-structure.com.mx

Clave de Pizarra FIMUBCB 19 Ciudad de México a 31 de mayo de 2019